

SFP

SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS



ACUSE

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No.: 1 DE 10

No. de auditoría: 1/2015

B/1-001

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditoría de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Clave de programa y descripción de auditoría: 210
"Contratación de Servicios"

08 ABR 2015

RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

DALN GONZÁLEZ SALDIERNA
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO

Camino a Santa Teresa No. 1679, piso 8
Col. Jardines del Pedregal,
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F.

PROMÉXICO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
08 ABR 2015
RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PROMÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y
ADMINISTRACIÓN EN EL EXTERIOR
08 ABR 2015

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

En relación con la Orden de Auditoría No. 1/2015 remitida de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 37 Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción III y 8, fracción XVI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305 al 311 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 62, fracción III de la Ley Federal de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 62, fracción 3, apartado D y 79, fracciones IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 11, del Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico; 2 fracción IX, 33 y 34 del Estatuto Orgánico de ProMéxico, Tercero, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2014 del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, se adjunta el informe de la auditoría No. 1/2015, "Contratación de Servicios" practicada a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
OFICIO No. OIC/PROMÉXICO/028/2015.
México D.F., 7 de abril de 2015.

PROMÉXICO

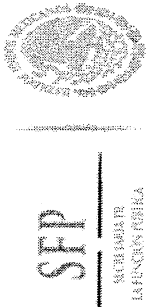
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

08 ABR 2015

RECIBIDO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
FINANZAS

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos de los artículos 13, fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

 <p>SFP SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público PROMÉXICO</p>
	<p>HOJA No.: 2 DE 10</p> <p>No. de auditoría: 1/2015</p>

Ente: PROMÉXICO	Sector: 10 Economía
Clave: K2W	
Clave de programa y descripción de auditoría: 210 "Contratación de Servicios"	
Área auditada: Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, mismas que consisten en lo siguiente:

1.- PAGOS EN EXCESO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES STT SOLUCIONES TOTALES EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. Y JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V., AL AMPARO DE LOS CONTRATOS PM/C/222/2014 Y PM/C/21/2014 RESPECTIVAMENTE.

B/1-008

1.1. Al amparo del contrato específico plurianual PM/C/222/2014, celebrado entre ProMéxico y la empresa STT Soluciones Totales en Telecomunicaciones, S.A. de C.V., por el "Servicio de centro de contacto especializado para ProMéxico", se observó que el administrador del contrato autorizó los pagos efectuados al amparo del ejercicio fiscal 2014, correspondientes a los meses de julio a diciembre por \$1'893,257.90, IVA incluido, excediendo el monto máximo del contrato en \$105,757.90. Asimismo, la empresa STT cobró de manera general el 25% de carga patronal y un 20% y 15% adicional denominada en su reporte comisión sobre salarios brutos, porcentaje no contemplado en la propuesta económica.

1.2.- En el contrato PM/C/21/2014 celebrado por la entidad con Jet Van Car Rental S.A. de C.V., por el servicio de arrendamiento de vehículos ProMéxico, la propuesta económica establece los precios unitarios de \$11,045.53 y \$17,100.01 para autos medianos y camioneta SUV, respectivamente, sin embargo en los meses de marzo y mayo de 2014, de acuerdo con el resumen mensual presentado por la empresa, calculó un día adicional de renta, mismo que fue pagado.

B/1-008

2.- DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL PAGO A PROVEEDORES; EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL SERVICIO Y EN LA VERIFICACIÓN DEL MISMO.

De la revisión a una muestra de 14 contratos celebrados por ProMéxico durante el ejercicio fiscal 2014, se observó que en 8 de ellos, se efectuó el pago de servicios con posterioridad a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura o documento respectivo y en 20 casos en que el tiempo de la entrega del servicio y la recepción de la documentación para realizar el registro contable y trámite de pago se desfasa en más de dos meses.

B/1-008

SFP
SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS

**Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO**

HOJA No.: 3 DE 10
No. de auditoría: 1/2015

Ente: PROMÉXICO	Sector: 10 Economía
Clave: K2W	
Área auditada: Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Clave de programa y descripción de auditoría: 210 "Contratación de Servicios"	

Por lo anterior, le solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, con el fin de que se implementen las medidas preventivas y correctivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, informo a ustedes que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A t e n t a m e n t e ,

Francisco Guerrero Piñera

Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico

- C.c.p. Lic. Francisco N. González Díaz.- Director General del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente.
- Lic. Alberto Nicolás Castillo Adame.- Director Ejecutivo de Finanzas del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente
- Lic. Martha de los Santos González.- Directora Ejecutiva de Relaciones Institucionales del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente
- Lic. Claudia Erika Iriarte Sicairos.- Coordinadora del Servicios Generales y Administradora en el Exterior del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente